

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331942

Fecha Envio OC. : 07-10-2015 17:32:31

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2328-85-LP14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2321-SE15

SEÑOR (ES) : SERVICIO DE ALIMENTACION REGION DE LOS LAGOS S A

RUT : 96.676.920-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : servicio alimentac . Internados Municipales p.mont

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	5161 Unidad no definida	DESAYUNOS	DESAYUNOS	570,00	0,00	0,00	2.941.770
90101604	Concesionarios de casino de comida	5132 Unidad no definida	ALMUERZOS	ALMUERZOS	1.140,00	0,00	0,00	5.850.480
90101604	Concesionarios de casino de comida	4693 Unidad no definida	ONCES	ONCES	536,00	0,00	0,00	2.515.448
90101604	Concesionarios de casino de comida	4972 Unidad no definida	CENAS	CENAS	1.107,00	0,00	0,00	5.504.004

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 16.811.702
Dcto. \$ 0	
Cargos \$ 0	
Subtotal \$ 16.811.702	
19% IVA \$ 3.194.223	
Total \$ 20.005.925	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIO ALIMENTACION PARA INTERNADOS MUNICIPALES COMUNA DE PUERTO MONTT CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>